

Quito, Marzo 5 de 2011

Señores Accionistas
SERVICIOS Y SISTEMAS MULTISERVICE S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, en mi calidad de Administrador de la compañía, presento para su conocimiento y resolución el Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2010.

En cumplimiento del Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, concreto mi informe en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Durante el 2010 se cumplieron los objetivos propuestos por la compañía tales como adquirir el edificio donde funciona la compañía e inversiones en infraestructura, sin embargo en la parte operacional, por la pérdida de numerosos clientes no se alcanzaron las metas esperadas y la compañía reportó pérdidas.

Se capacitó al personal y se mejoraron las condiciones de trabajo.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio

La administración cumplió fielmente las disposiciones de la Junta General, aclarando que la compañía no tiene Directorio.

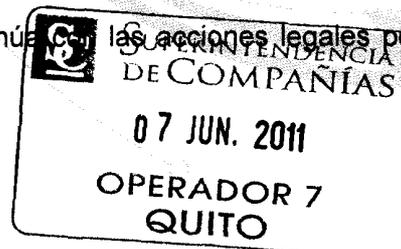
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2010 se produjeron los siguientes hechos dignos de ser resaltados:

3.1 Ámbito Administrativo: Es política de la compañía el mejoramiento continuo de los procesos, de los sistemas de control interno y la capacitación permanente del personal técnico.

3.2 Ámbito laboral: Se contrataron varios técnicos de software y hardware

3.3 Ámbito Legal: La compañía continuó con las acciones legales pertinentes, en defensa de sus intereses.



4. Situación Financiera

En el año 2010 presenta resultados negativos por US \$ 59,994.47 a los que se sumará el pago de anticipo de Impuesto a la Renta por un valor de \$ 7.524,00 realizado en el 2010.

La compañía no tiene obligaciones económicas con ninguna institución financiera.

5. Propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio económico.

Debido a que la empresa, durante el ejercicio económico 2010 obtuvo resultados negativos, no existen utilidades que repartir a los accionistas y por lo mismo las pérdidas producidas deben mantenerse como tales para que puedan ser amortizadas en el futuro.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Acogiendo la recomendación del Comisario de que es necesario de que la compañía compense los derechos pendientes de cobro de las compañías relacionadas con resultados de ejercicios anteriores y/o reservas. Esta administración considera pertinente hacerlo respecto de la compañía Multiburo que se encuentra en liquidación por disposición de la Superintendencia de Bancos y Seguros. El monto a ser compensado corresponde a la suma de \$ 137.039.74, ya que no existe la menor posibilidad de que esa suma pueda ser recuperada.

La situación de la compañía es muy vulnerable debido a que la mayoría de las cooperativas a las cuales prestaba servicio Multiservice han pasado a ser atendidas por otras entidades relacionadas con uno de los accionistas.

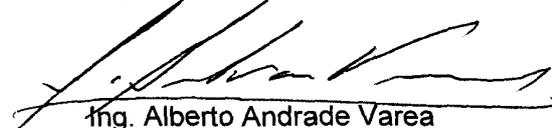
Si la compañía no logra conseguir nuevos clientes, posiblemente deberá entrar en liquidación.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía respetuosa de la propiedad intelectual y derechos de autor, posee las debidas licencias para su operación.

Finalmente consigno mi agradecimiento al personal administrativo y técnico que con capacidad y colaboración.

Atentamente


Ing. Alberto Andrade Varea
GERENTE GENERAL

